

zaciones campesinas, como funcionarios de dichos organismos.

PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL.- El gobierno sigue tomando medidas de protección a la industria nativa, siendo las principales la creación de un fondo permanente en el presupuesto para ayudar financieramente a las empresas nativas que son de necesidad en México y fomentar nuevas industrias, y por otra parte, la nacionalización de todas las compañías de seguros que hasta ahora estaban principalmente en manos de capital extranjero. Al mismo tiempo se produce una afluencia grande de capital extranjero en México, principalmente de capital en pequeña escala de individuos de otros países que quieren establecer sus negocios en el país, y hay casos de inversión de capital financiero en el ramo de plantas de montaje de automóviles, y otros ramos sobre los que no hay datos. Los inversionistas se someten a las leyes del país y son en su mayor parte españoles, franceses, alemanes y holandeses.

En el problema religioso, que está aún por resolver[se] en México, el gobierno ha hecho aplicar la ley existente, permitiendo de ese modo la apertura de algunas iglesias. Esto se hizo enseguida que se notó un recrudecimiento de la campaña que los católicos de Estados Unidos y las autoridades eclesiásticas llevan contra México. A propósito del problema religioso, Cárdenas hizo más declaraciones al país en las cuales anota entre otras cosas: "El gobierno no incurrirá en el error cometido por administraciones anteriores de considerar la cuestión religiosa como un problema preeminente al que se subordinan los demás aspectos del programa de la Revolución... el objetivo principal de una administración revolucionaria consiste en llevar a cabo transformaciones de carácter social y económico... la acción de las masas organizadas es la mejor garantía de los elementos humanos que